

5.2. Otros anuncios

PARLAMENTO DE ANDALUCIA

ANUNCIO sobre Acuerdo del Pleno de designación de don Ventura Maestre Bellido Consejero de la Asamblea General de El Monte de Piedad y Cajas de Ahorros de Huelva y Sevilla, en sustitución de don Manuel Martín Florido.

Acuerdo del Pleno del Parlamento de Andalucía

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

El Pleno del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada los días 10 y 11 de septiembre de 2003, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 15/1999, de 16 de diciembre, de Cajas de Ahorros de Andalucía, ha acordado designar a don Ventura Maestre Bellido Consejero de la Asamblea General de El Monte de Piedad y Cajas de Ahorros de Huelva y Sevilla, en sustitución de don Manuel Martín Florido.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sevilla, 12 de septiembre de 2003.- El Presidente, Javier Torres Vela.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial en Almería, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de gestión de tributos cedidos.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y con los efectos previstos en la misma, el Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial, efectúa la práctica de la siguiente notificación.

Se requiere a Interactive Finance, S.L. con CIF núm. B30456339, y último domicilio conocido en Javea (Alicante), Cr. Cabo-La Nao. Urb. La Plaza, núm. 18-1.º 1, para comparecer en las oficinas de esta Inspección de Tributos, sita en C/ Trajano, 13, de Almería, en el plazo de 10 días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de la presente comunicación, al objeto de notificar los Acuerdos inspección. Resolución propta. De liquidación sobre acta de disconformidad núm. 0022040000236 y carta de pago/talón de cargo núm. 0092040000586 y de imposición de sanción 0082040000332 (expte. Sanc. 7/03), carta de pago/talón de cargo núm. 0092040000593 concepto Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas, dictados al amparo del art. 60.4 del Reglamento General de la Inspección de los Tributos, aprobado por Real Decreto 939/1986, de 25 de abril, y del art. 79.a) de la Ley General Tributaria y del Decreto 1930/1998, de 11 de septiembre, por el que se desarrolla el régimen sancionador tributario, respectivamente.

En caso de comparecer mediante representante, deberá acreditarse la representación con poder bastante, mediante documento público o privado con firma legitimada notarialmente o comparecencia ante el órgano administrativo competente (art. 43.2 de la Ley General Tributaria).

Se le advierte que de no atender esta comunicación, personalmente o por medio de representante debidamente auto-

rizado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Almería, 19 de septiembre de 2003.- El Delegado, Juan Cáceres Gerez.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de consumidores y usuarios.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4.º y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno (Servicio de Consumo) Plaza de los Campos núm. 4, 1.º B, 18009 Granada.

Interesado: Don Angel Abellán Toral.

Expte.: GR 91/03.

Acto notificado: Resolución.

Infracción: Leve a la Ley 26/84, de 19 de julio.

Fecha: 25.8.03.

Sanción: 240 euros.

Plazo de recurso de alzada: un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Granada, 8 de septiembre de 2003.- El Delegado del Gobierno, Mariano Gutiérrez Terrón.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, notificando resoluciones denegatorias recaídas en expedientes de Asistencia Jurídica Gratuita (Jusgratden).

Intentada la notificación personal sin haber podido realizar la misma en el último domicilio conocido, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, se ha dictado resolución denegando el reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita, a los interesados que se indican.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Arteaga núm. 2, 3.º, de Granada, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, la correspondiente resolución podrá ser impugnada ante el Órgano Judicial que está tramitando el proceso para el cual se solicitó el derecho de Asistencia

Jurídica Gratuita, o ante el Juez Decano de la localidad si el proceso no se hubiese iniciado. El escrito de interposición del recurso deberá ser presentado ante la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita dentro del plazo de los cinco días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

EXPEDIENTE	INTERESADO	ASUNTO
0033/03	Jerónimo Jorge Venegas Delgado	P. A. 87/2001 - R
0125/03	Francisco Gómez Gómez	P. A. 103/2002
0325/03	Francisco Pardo Molina	D. P. 959/2002
1105/03	Rodrigo Rafael Ruiz Viola	P. A. 119/2002
1126/03	Enrique Moreno Reina	P. A. 83/2002
1129/03	Manuel Fernández Pérez	P. A. 107/2001
1150/03	Antonio Ángel Jaimez Arenas	P. A. 83/2002
1175/03	Ángel Dueñas Arcoya	CIVIL
1776/03	César Alberto Ruiz Hoces	P. A. 248/2002
2250/03	José Alarcón Castillo	P. A. 84/2002
2901/02	Gabriel Carnero Ruiz	P. A. 185/2000
3269/03	Rida Nezha	J. Ordinario 247/02
3338/03	José María López Muñoz	D. P. 5217/01
3339/03	Diego Cortés Marín	Monitorio 273/03
3446/03	Jesús Martín Rodríguez	Ejecución Tít. 262/03
3658/03	José Montes Rodríguez	P. A. 99/2002 - R
3701/01	Andriy Vykhodov	Permiso Trabajo
3750/03	José Antonio Molina Villena	P. A. 62/2002
4163/02	Morto Gomes	Permiso Trabajo
5580/02	Andre Zoa Akono	Permiso Trabajo
6547/02	Javier Sánchez Sevilla	687/02

Granada, 15 de septiembre de 2003.- El Delegado, José Luis Hernández Pérez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, notificando trámites de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita (Jusgrareq).

Intentada la notificación personal, sin haber podido realizar la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que se indican que, habiéndose requerido por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita la documentación necesaria para su defensa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 1/1996 de 10 de enero, de Justicia Gratuita, transcurridos diez días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio sin que aporten dicha documentación la Comisión archivaré la solicitud.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Arteaga, núm. 2, 3.º de Granada.

EXPEDIENTE	INTERESADO	ASUNTO
0582/03	Abdellah Lakhali	Permiso Trabajo
1322/01	Pedro Guarino Bueno	Modificación Medidas
3186/03	Enrique Ruiz Vicente	65/2000
3223/03	Emmanuel Abeam Dauso	Permiso Trabajo
4590/03	Simao Da Silva	Permiso Trabajo

Granada, 15 de septiembre de 2003.- El Delegado, José Luis Hernández Pérez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, notificando trámites de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita (Jusgradoc).

Intentada la notificación personal, sin haber podido realizar la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo

59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que se indican que, examinada la documentación aportada en el expediente de asistencia jurídica gratuita de referencia, se ha observado que la documentación aportada es insuficiente, por lo que se advierte a los mismos que transcurridos diez días a partir de la publicación del presente anuncio sin que se presente debidamente cumplimentada la documentación requerida la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita procederá al archivo de las correspondientes solicitudes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 17 de la Ley 1/1996 de 10 de enero, de Justicia Gratuita.

Los expedientes completos se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Arteaga, núm. 2, 3.º de Granada.

EXPEDIENTE	INTERESADO	ASUNTO
2670/03	José Luis Pretel Guerrero	400/02 - C2
2764/03	Marta Martínez - Peñalver Gallego	Penal
2930/03	Alfonso García Fernández	D. P. 1/2003
3651/03	Antonio Gómez González	P. A. 286/2002
3656/03	Pedro Paredes Carmona	P. A. 94/2002
3683/03	Álvaro Milena Camarero	P. A. 249/2002
3701/03	José Martín Abarca	P. A. 44/2001
3702/03	Juan Antonio Martín Rivas	P. A. 8/2003
3705/03	Mª Nieves Mariscal Zapata	P. A. 175/1999
3768/03	José López López	D. P. 3945/2002
4100/03	Álvaro Rodríguez Ayala	Penal
4565/03	Jesús Valenzuela Framit	P. A. 16/ 2003 - X
4571/03	Miguel Expósito Ortega	P. A. 14/2003 - FA
4576/03	Manuel Yela Alonso	P. A. 63/2002
4579/03	Enrique Ferrer Gómez	P. A. 10/2002 - TT
4580/03	Salvador García Marcos	P. A. 26/2003
4582/03	Antonio Moreno Moreno	P. A. 92/2002
4586/03	Nicolás Herencia Cañavera	J. Oral 371/2002
4674/03	José Antonio Santaella Rodríguez	P. A. 18/2003
4676/03	Antonio Puerto Rodríguez	P. A. 3/2003
4678/03	Antonio Martín Pérez	P. A. 6/2003
4682/03	José Manuel Molinero García	P. A. 1/2003
4683/03	Juan Principal López	P. A. 65/2002
5328/03	María del Pilar Sánchez Rojas	Familia
5419/03	Mª Gemma Díaz Fernández	J. Monitorio 476/2003

Granada, 15 de septiembre de 2003.- El Delegado, José Luis Hernández Pérez.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de solicitud de Permiso de Investigación. (PP. 3339/2003).

El Delegado Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía en Cádiz hace saber que por la mercantil Excavaciones y Construcciones Saymon, S.L., con domicilio en C/ Canario, núm. 24, 11560, Trebujena - Cádiz, ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación:

Número: 1414. Nombre: «Jandilla». Recursos de la sección C): Arenas silíceas. Cuadrículas mineras: 53. Término municipal: Vejer de la Frontera - Cádiz.

Y habiendo sido admitido definitivamente el citado Permiso de Investigación se pone en conocimiento público para que, quienes tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente en el plazo de quince días, a partir de la fecha de la presente publicación, de acuerdo con lo